

Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2023

En Tijuana, Baja California, siendo las 13:30 horas del 18 de agosto de 2023, en el domicilio ubicado en Boulevard Insurgentes No. 16310, Río Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la oficina de reuniones de la Comisión y en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 15 de agosto del presente año, tuvo lugar la séptima sesión ordinaria del H. Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como secretario ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, la consejera, Adriana Carolina Vargas Ojeda, el consejero Juan Medrano Padilla, el consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el consejero Olegario Miller Gastelum, el consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el licenciado Heriberto García García, Primer visitador general de la CEDHBC, el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Secretario de este Consejo Consultivo y demás personal de apoyo de la CEDHBC, con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior **(SEXTA SESIÓN ORDINARIA)**.
4. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC.
5. Presentación del Proyecto de Recomendaciones.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Primer punto del orden del día; lista de asistencia y declaración de *quórum legal*.

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todas las personas asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía

correspondiente a manera de lista de asistencia. Agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.

Segundo punto del orden del día; lectura y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las personas consejeras si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.

Tercer punto del orden del día; Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**).

El secretario del Consejo Consultivo, somete a votación la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, pregunta a los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día.

Cuarto punto del orden del día; Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC

El presidente Miguel Ángel Mora Marrufo hace el uso de la voz y da la bienvenida a la séptima sesión del consejo consultivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Nos menciona el Presidente que, al no haber un tema pendiente, de interés o relevancia, se pasaría directamente al siguiente punto que es la Presentación del Proyecto de Recomendaciones, no sin antes agradecer al consejero Gilberto Erick Watts por su trabajo e interés como consejero consultivo del Organismo y del Presidente Miguel Mora Marrufo, reconocer el trabajo y apoyo que ha brindado referente al área de Recomendaciones.

Comenta que el Lic. Erick Watts que estuvo siempre presente apoyando en cada uno de los proyectos, mismos que fueron muy importantes, históricos, y han sido trascendentales al darle vida a las víctimas, Recomendaciones de fondo que han logrado grandes cosas en cuanto Derechos Humanos.

Menciona el presidente que antes de que fueran emitidas estas Recomendaciones, incluso antes de su llegada a la presidencia no existía el sistema de atención a las víctimas. Comenta que antes de las Recomendaciones no se tenía instalado un sistema en el Estado que lo mandaba la ley del 2013 Igualmente con el tema desaparecidos, hoy está avanzando la armonización de la Ley General a la Ley del Estado. Se nombró también un Comisionado de búsqueda y más que logros o

aplaudir al Estado o Instituciones, que aún presentan vastas deficiencias. Menciona que los instrumentos de Recomendación que emite la Alerta de Violencia de Género y otro tipo de alertas, o el trabajo que se hizo para incidir en el tema de Derechos Humanos en las Instituciones. Estas recomendaciones se quedarán en la historia de la Institución, además de que fueron bien pensadas para que lo que se pedía, en cada una de esas Recomendaciones tuviera un impacto no solo en la reparación de la víctima que se acreditó, si no, en verdaderamente generar garantías de no repetición. Y una de las últimas que no solo tuvo reconocimiento nacional sino a nivel internacional, ya que es la primera Recomendación en la que se les da vida y dignidad a las personas en situación de calle, que muchas veces se llegan a deshumanizar. Por último, el presidente agradeció a los presentes y se pasó al siguiente punto.

Quinto punto del orden del día; Presentación del Proyecto de Recomendaciones

El Licenciado Heriberto García García, primer visitador general hace uso de la voz y saluda a todas las personas presentes para después proceder con la presentación del proyecto de Recomendaciones, menciona que se trata de ocho proyectos, algunos que se vienen trabajando desde el año pasado, menciona que quiere hacer énfasis en algunos de ellos porque son Recomendaciones que van a tener un impacto muy importante y se van a proyectar de manera muy positiva hacia el futuro. La primera de ellas es una Recomendación en contra de la Secretaría de seguridad Pública del Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, es por el uso excesivo de la fuerza excesiva contra un gobernado por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Esta es una queja más en contra de Policías Municipales y considera que un reto que se avecina para la Institución, ya que puede ser motivo de mucha reflexión, ya que a pesar de las constantes Recomendaciones y señalamientos públicos que se hacen por abusos de las corporaciones policiacas, estas no han mejorado su actuación, comenta que las corporaciones están bajo mucha presión, sin embargo esto no es un argumento o justificación para que la población sea victimizada de manera constante, el uso de la violencia ha incrementado junto con la crueldad con la que actúan dichos elementos. La segunda Recomendación es por actuación de algunos directivos de escuelas, en este caso se dirige al Secretario de Educación, esta Recomendación señala abusos de algunos Servidores Públicos y se solicita que se motivó de investigación y sanción, son casos específicos que tiene nombre y apellido los responsables. La siguiente Recomendación que está en estudio es la 04/2023, menciona el Lic. Heriberto García que quiere hacer énfasis en el sistema

penitenciario, fueron Recomendaciones emblemáticas, se quiere que las Recomendaciones no solamente tengan un impacto en la reparación del daño a las víctimas directas, sino que también se incida en las causas. Esta Recomendación ha sido muy trabajada, es un proyecto que tiene que ver con la conflictividad en los centros escolares de Baja California, se habla de que hay una conflictividad 360, es decir, toca todos los ámbitos, dicho coloquialmente es una guerra de todos contra todos. A esto se le ha denominado conflictividad 360. El objeto de esta Recomendación es que se tomen medidas muy puntuales para resolver esta conflictividad y así esta Recomendación pueda incidir de manera positiva. La Recomendación número 05/2023 va dirigida a la presidenta municipal de Tijuana y al secretario de seguridad pública, esta es una violación muy grave a Derechos Humanos, comenta el Licenciado Heriberto García, que es necesario y se va a procurar que existan protocolos de actuación. La Recomendación número 7 que es sobre Tortura sexual por elementos de la secretaria de seguridad y protección ciudadana de Tijuana. La Recomendación 8 que es sobre deficiencias en los albergues temporales de Baja California, en las que se vulneran derechos de niñas, niños y adolescentes. La recomendación número 08/2023 va dirigida al sistema DIF, sobre el tema de deficiencias estructurales, en el caso de los cuartitos de reflexión donde se encerraba a niños para que reflexionaran, nos hablaban ahí de un tema de que había una falla estructural es decir equipamiento y personal.

El presidente hace uso de la voz para comentar que esta Recomendación y recordar al consejo que esta Recomendación a inicio a finales de 2019, fecha del primer expediente, menciona que en aquel entonces la directora del DIF Estatal, Blanca Estela Fabela Dávalos llega al frente del dicha institución y en una declaración dice públicamente que hay unos cuartos de reflexión dentro del DIF y a partir de ahí se inició una queja de oficio e iniciaron los expedientes y así se fue nutriendo estos años y menciona que es una Recomendación muy importante.

El Licenciado Heriberto García hablar sobre la Recomendación número 9 que comprende un tema de tortura sexual y pregunta a la Licenciada Lisania Quezada sobre dicha Recomendación a lo que la Licenciada responde mencionando que se emitieron dos Recomendaciones por tortura sexual, la numero 7 y la 9, una de ellas aborda sobre la tortura sexual a través de la utilización de un corta uñas y en la numero 9 se utiliza un palo de escoba, ambas cometidas por parte de la policía Municipal de Tijuana. La 9 del 2023, los hechos ocurrieron el año pasado, 2022, desafortunadamente la persona murió en el hospital debido a las lesiones ocasionadas que se fueron agravando con el tiempo, duró 18 días hospitalizado antes de morir. La licenciada Lisania Quezada menciona que ambos casos son muy importantes porque se puede observar una conducta reiterada de la Policía

Municipal y lo que se trata de impactar con estas Recomendaciones es precisamente que haya una atención integral en materia de salud mental para los policías que se pueda detectar este tipo de conductas.

El Presidente Miguel Mora Marrufo vuelve a hacer uso de la voz para comentar acerca del informe en el que se plasma cuál es la opinión de la CEDHBC sobre el cumplimiento de las 39 medidas de la alerta de violencia de género que solicitó la CEDHBC, y saldrá un informe de cómo va hasta ahora, menciona el presidente que hay cosas positivas y negativas en cuanto a este informe. También se va a publicar un diagnóstico de las sentencias del poder Judicial estos tres años en cuanto a feminicidio y se va a entregar un avance del diagnóstico nacional sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes mismo que servirá para la OL.

Una vez que termina de hablar el presidente de la CEDHBC, el Licenciado Erick Watts haciendo uso de la voz, menciona que las Recomendaciones son punto más álgido en cuanto a la actuación de la Comisión, emitir una recomendación bien fundada, una recomendación que no tiene ningún hilo o vertiente para que no se cumpla, es uno de los puntos más álgidos para la CEDHBC; comenta que observa que todas las recomendaciones que le ha tocado ver están bien fundamentadas. Y felicita a las personas encargadas de las recomendaciones por saber realmente acerca de violaciones a Derechos Humanos y la metodología con la que se tienen que hacer las recomendaciones.

El Licenciado Heriberto en uso de la voz, comenta que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, será la primera en emitir una OL en México sobre un tema sensible en donde no solo se circunscribe a Baja California, sino a todo el País. Este comunicado se enviará de manera sucinta a dos Comités Internacionales, para que ellos lo puedan leer. También reconoce y agradece la labor de Lisania Quezada, que en conjunto con su dirección, servirá para proyectar a la Institución en otro nivel. Menciona que espera que ahora que el Licenciado Jorge Ochoa Orduño asuma el cargo, se pongan en marcha otras acciones a nivel internacional en relación a la inactividad, omisión e indolencia de las autoridades en temas tan sensibles como el de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Licenciada Lisania Quezada toma la palabra para comentar acerca del OL y cómo es que se emitirá una respuesta por parte de los dos comités al que será enviado. Agotando con esto el quinto punto del orden del día.

Sexto punto del orden del día; Asuntos generales.

Agotándose el punto anterior, el Secretario Ejecutivo le da el uso de la voz al presidente quien menciona un tema que considera muy importante y es la renuncia formal del Licenciado Jorge Ochoa Orduño, quien será el nuevo Presidente de la

Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Comenta el Presidente que es importante que antes que se despidan mencionen el trabajo que se va a publicar, que son dos informes, el de la alerta de violencia de género y el informe diagnóstico sobre las sentencias emitidas por el poder Judicial en materia de Femicidios. Esto se trabajó desde la Secretaría Ejecutiva, así como el Manual de conceptos con perspectiva de Derechos Humanos y considera estos trabajos como fundamentales. El presidente Miguel Mora le cede el uso de la voz al Licenciado Jorge Ochoa, quien primeramente agradeció al presidente por haberle dado la oportunidad de acompañarlo en esta Gestión y la confianza depositada en su persona. Seguido de eso leyó su carta de renuncia para después mencionar algunos de los logros o trabajos de la Secretaría Ejecutiva que quiere resaltar. Primeramente menciona que las personas que conforman la Secretaría Ejecutiva son altamente comprometidas que han hecho un arduo trabajo, aportado a las distintas áreas de la Comisión y a Presidencia. Hace mención de algunos de los trabajos realizados, como las acciones de inconstitucionalidad o la implementación de Estrategias Digitales, el desarrollo del Centro Estatal de Derechos Humanos y la realización del Manual. Comenta que la Secretaría Ejecutiva va más allá en cuestiones de trabajo; y hace también mención del Evento Cocinando con la Niñez que se realizó en dos ocasiones durante la gestión del licenciado Miguel Mora Marrufo. Una vez que termina le cede el uso de la voz al consejero Olegario Miller quien comenta sobre una agresión verbal, ocurrida recientemente, por parte del Presidente Municipal de Tecate, a Francisco Rábago, Presidente de la Asociación de Periodistas en Tecate y vicecoordinador del grupo Tecate. Y pregunta si la CEDHBC ya lo recibió a lo que el Presidente Miguel Mora le respondió que sí, y que además de la queja se emitieron medidas cautelares en donde se pide al Alcalde que ceda con los ataques. Después de la respuesta del presidente, el Licenciado Olegario Miller vuelve a tomar la palabra para reconocer la atención que ha recibido de la CEDHBC, y en especial del Licenciado Ricardo Hernández Leal, Coordinador de Vinculación General, ya que siempre ha tenido actitud, disposición y voluntad de llevar los asuntos de la CEDHBC y acomodarse a los tiempos de los Consejeros. Termina agradeciendo al Licenciado Ricardo Leal y al personal de la CEDHBC en general. Agotándose el sexto punto del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Séptimo punto del orden del día; Clausura.

Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario del Consejo expresó que, siendo las 14:50 horas del viernes 18 de agosto de 2023, se declaran clausurados los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. Agotándose de esta manera el punto séptimo del orden del día.

FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.



Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Dr. Juan Medrano Padilla
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



C. Olegario Miller Gastélum
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Heriberto García García
Primer Visitador General de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



La presente página 08 de 08, forma parte íntegra del acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, celebrada en la ciudad de Tijuana, Baja California en la modalidad virtual (plataforma zoom) el 18 de agosto de 2023.

